



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Resolución de Directorio

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 235/2023 “Puesta en Valor de Estaciones: Pasteur-AMIA, Línea B” de la Red de Subterráneos de Buenos Aires”.

VISTO el expediente EX-2023-42754445-GCABA-SBASE y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RESDI-2023-26-GCABA-SBASE, el Directorio de Subterráneos de Buenos Aires S.E (SBASE) aprobó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 235/2023 “Puesta en Valor de Estaciones: Pasteur-AMIA, Línea B” de la Red de Subterráneos de Buenos Aires”, con un Presupuesto oficial total de Pesos Setecientos noventa y un millones ciento cuarenta y nueve mil veinticinco con 89/100 (\$791.149.025,89) IVA incluido, calculado al mes de octubre 2023.

Que la convocatoria fue publicada en un medio local y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, asimismo, difundida en el sitio web de SBASE, en cumplimiento con lo normado en el Artículo 50 inciso a) del RCyC.

Que el 04 de enero de 2024, se llevó a cabo la recepción y apertura de las ofertas, conforme surge del Acta incorporada como IF-2024-01453322-GCABA-SBASE, habiéndose recibido tres (3) propuestas de las siguientes empresas, a saber: LX ARGENTINA S.A.–XAPOR S.A. -UT- (Oferta N°1), BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L. (Oferta N°2), y SES S.A.–CONSTRUERE INGENIERIA S.A. -UT- (Oferta N°3).

Que de acuerdo a lo indicado en el artículo 5.16 del Pliego Único de Bases y Condiciones que rige esta Licitación Pública, las empresas tuvieron acceso a la totalidad de las ofertas, según consta en IF-2024-01495119-GCABA-SBASE, habiéndose recibido una presentación por parte del oferente SES S.A. – CONSTRUERE INGENIERIA S.A. (UT), respecto de la oferta presentada por la firma BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L., la que ha sido analizada por las áreas competentes de SBASE, y cumplida por el oferente, tal se desprende de los informes técnicos correspondientes y del Dictamen de evaluación de ofertas.

Que posteriormente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la estimación del Presupuesto Oficial (octubre 2023), la Dirección Operativa de Desarrollo, procedió a actualizar el PO al mes de presentación de las ofertas (enero 2024).

Que, en consecuencia, el Presupuesto Oficial actualizado asciende a la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 19/100 (\$ 1.226.106.146,19) IVA incluido.

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, mediante IF-2024-06695073-GCABA-SBASE y previa intervención de las áreas con competencia específica de SBASE, emitió el informe de preadjudicación, en los términos del artículo 78 inc. e) apartado I) del RCyC, señalando que las ofertas presentadas por BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L. (Oferta N°2), y SES S.A.-CONSTRUERE INGENIERIA S.A. -UT- (Oferta N°3) cumplen los requisitos establecidos en los pliegos de bases y condiciones, recomendando en consecuencia desestimar la oferta presentada por LX ARGENTINA S.A. – XAPOR S.A. UT (Oferta N°1), por no cumplir los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones -conf. el artículo 6.2-, y adjudicar la Licitación Pública Nacional N°235/2023 denominada “Puesta en Valor de Estaciones: Pasteur-AMIA, Línea B” de la Red de Subterráneos de Buenos Aires”, a favor de la empresa BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L por la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIEZ CON 94/100 (\$1.437.282.010,94) IVA incluido, por ser la oferta más conveniente para SBASE.

Que la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha tomado la intervención de su competencia (IF-2024-08072884-GCABA-DGDIC).

Que la presente Resolución se suscribe por razones operativas vinculadas con el procedimiento de selección, contando este Directorio con facultades suficientes para su dictado conforme lo establecido en el Estatuto de SBASE y en su Reglamento de Compras y Contrataciones.

Por ello,

EL DIRECTORIO DE SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Licitación Pública Nacional N°235/2023 para la “Puesta en Valor de Estaciones: Pasteur-AMIA, Línea B” de la Red de Subterráneos de Buenos Aires”, realizada al amparo de lo establecido en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el orden de mérito de las ofertas que cumplen con los requisitos del Pliego Único de Bases y Condiciones: 1° BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L (Oferta N°2) y 2° SES S.A. – CONSTRUERE INGENIERIA S.A. UT (Oferta N°3).

ARTÍCULO TERCERO: Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 235/2023 denominada “Puesta en Valor de Estaciones: Pasteur-AMIA, Línea B” de la Red de Subterráneos de Buenos Aires”, a favor de la empresa BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L por la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIEZ CON 94/100 (\$1.437.282.010,94) IVA incluido.

ARTÍCULO CUARTO: Desestimar la oferta presentada por LX ARGENTINA S.A. – XAPOR S.A. -UT- (Oferta N°1), por incumplir los requisitos del Pliego Único de Bases y Condiciones que rige la presente contratación.

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar a la Presidencia de SBASE a suscribir el respectivo Contrato con el adjudicatario.

ARTÍCULO SEXTO: Las erogaciones a que dé lugar el presente proceso licitatorio, se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Disponer que, por la Gerencia de Compras y Contrataciones, se proceda a cursar las correspondientes publicaciones y notificaciones de la presente Resolución.

ARTÍCULO OCTAVO: Previo al registro en la forma de estilo, agréguese copia de la misma en la actuación correspondiente, procediendo a informar lo resuelto en la próxima Reunión de Directorio.